

Asunto: Apertura de proposiciones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Sede de la Real Federación Andaluza de Fútbol, siendo las 11:00 horas del día 1 de septiembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidente: D. José Manuel Molina Maza.

Secretario: D. José Antonio Pernía Rodríguez.

Vocal: D. José Carlos Cano Sánchez.

En esta sesión, de conformidad con el Pliego aprobado, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, es decir sobre B conteniendo la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos conforme al pliego de condiciones para tomar parte en la licitación convocada por esta Real Federación Andaluza de Fútbol y anunciada en el Perfil de Contratante alojado en la web de la Real Federación Andaluza de Fútbol y sobre A conteniendo la propuesta económica, al objeto de contratar la **"SUSTITUCIÓN CESPED ARTIFICIAL CAMPO DE FUTBOL INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ORDEN (HUELVA). (Exp. 1/2019)"**, con un valor estimado de 135.750,14 € y un presupuesto base de 164.257,67 € 135.750,14 € + 28.507,53 € de IVA), y con valoración de más de un criterio, oferta con la mejor relación calidad-precio, mejor propuesta de mejoras, plazos de ejecución y calidad de la obra.

Seguidamente, por parte de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de las Plicas en el mismo orden en que fueron presentadas, y que son:

LICITADOR	
FieldTurf Poligras (A-58653676)	Se admite
Iberosport Innovación y Equipamientos SL (B91935098)	Se admite

Se procede a la apertura de los sobres B "Documentación General" de los licitadores antes citados y examinados sus contenidos, concluye la mesa que cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre A "Oferta económica" resultando que ambos licitadores presentan igual propuesta económica, se comprueba por la mesa de contratación que dicha oferta coincide con el presupuesto de licitación y siendo el criterio de adjudicación de este contrato el precio y las mejoras, se valoran las mejoras presentadas por los dos licitadores, una vez valoradas se entiende como mejor propuesta de mejoras las presentadas por la empresa Iberosport Innovación y Equipamientos SL, por lo que la Mesa de Contratación propondrá a la Junta Directiva de la Real Federación Andaluza de Fútbol la adjudicación del contrato a la empresa licitadora **Iberosport Innovación y Equipamientos SL**.

Finalizadas las actuaciones se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario doy fe.

Fdo. José Manuel Molina Maza

Fdo. José Antonio Pernía Rodríguez